NOTARIA 16ª

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS EN LA COMPAÑÍA "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA".

DE: $360

A: $ 10.000

Di Copias

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y siete de junio del año dos mil, ante mí, Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, comparece el señor Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher a nombre y representación de la compañía "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA". En calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se agrega.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito a quien de conocer doy fe y dice: Que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo tenor literal es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de aumento de capital y reforma de estatutos sociales, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA. COMPARECIENTE. Comparece al otorgamiento de la presente escritura; el señor Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher a nombre y representación de la compañía "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA". En calidad de Gerente General, según consta del nombramiento que se agregan.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito. SEGUNDA. ANTECEDENTES: Uno.- "COMERCIAL EUROTEX

CÍA LTDA" es una compañía limitada, domiciliada en la ciudad de Quito, constituida con nueve millones de sucres de capital social, por escritura pública de veinte y cinco de abril de mil novecientos ochenta, celebrada ante el Notario Segundo Doctor José Vicente Troya, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el tres de junio de mil novecientos ochenta. Dos . Mediante Escritura Pública de nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis ante el Notario Vigésimo Octavo Doctor Juan del Pozo inscrita en el Registro Mercantil el quince de diciembre del mismo año "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA" aumento su capital social. Tres. "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA" procedió a un nuevo aumento de su capital social mediante escritura pública de veinte y nueve de junio de mil novecientos noventa y cuatro ante el Notario Vigésimo Primero Doctor Marco Vela Vazco inscrita en el Registro Mercantil el diez y ocho de agosto del mismo año. Cuatro. Mediante Escritura Pública de veinte y ocho de febrero de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Vigésimo Octavo Doctor Andrés Acosta Holguín inscrita en el Registro Mercantil el veinte y seis de mayo del mismo año se efectuó una cesión de participaciones en la Compañía "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA". Cinco. La Junta Universal Extraordinaria de Socios de "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA", en sesión celebrada el veinte de marzo del año dos mil, cuya acta se agrega al presente instrumento como habilitante, resolvió aumentar el capital social de la empresa en la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($9.640) y consiguientemente reformar sus estatutos sociales, al mismo tiempo que facultó expresamente al Administrador de la Compañía para otorgar la escritura pública correspondiente y llevar adelante todos los pasos necesarios para su validez.. TERCERA. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUOS. Con base en los antecedentes expuestos, el compareciente señor Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher, en calidad de Gerente

Cuatro. Para los fines legales pertinentes, en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA". Declaro bajo juramento que el detalle de la integración de capital que se suscribe y paga en el aumento de capital de la Compañía "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA". Constantes mediante la presente escritura, es el correcto y corresponde a la decisión tomada por la Junta General de Socios en sesión de veinte de marzo del año dos mil. Además declaro que el aumento se encuentra suscrito y pagado utilizando las cuentas según el cuadro antes detallado. Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas de estilo.- (firmado) Abogada Sandra Espinoza, con matrícula profesional del Colegio de Abogados de Quito número cinco mil quinientos cuarenta y dos.- Para el otorgamiento de la presente escritura se observaron todos los preceptos legales del caso y leida que les fue por mí el Notario, íntegramente a los comparecientes, éstos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman conmigo el Notario en unidad de acto.- De todo lo cual doy fe.

Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher

C.C. No.

EL NOTARIO

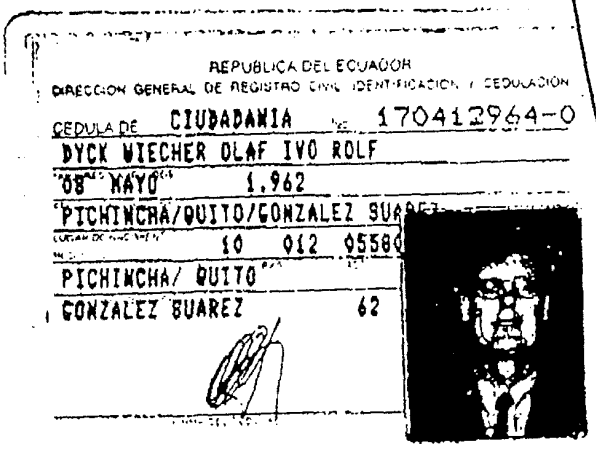

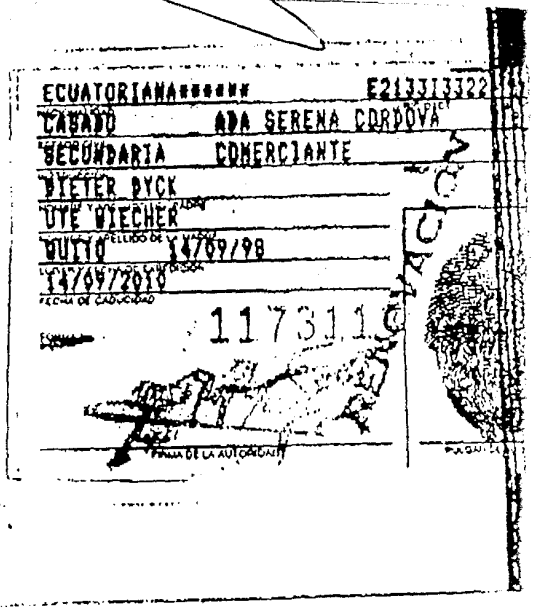

NOTARIA 16ª

Dr. Gonzalo
Román Chacón
Quito - Ecuador

General de la Compañía "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA" . y por ende su Representante Legal, otorga las siguientes declaraciones: UNO: Se aumenta el capital social de la Compañía en la suma NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($9.640) o sea hasta que alcance un total de DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($10.000), mediante suscripción de nueve mil seiscientas cuarenta (9.640) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de América ($ 1) cada una. El pago de este aumento de capital se lo efectúa de la capitalización de la reserva por revalorización del patrimonio; DOS: Este aumento de capital ha sido suscrito y pagado por los socios de la siguiente manera:

	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR RESERVA DE REVALORIZACION DE PATRIMONIO	CAPITAL TOTAL	PARTICI-PACIONES
Olaf Dyck Wiecher	180	4.820	5.000	5.000
Dieter Dyck	90	2.410	2.500	2.500
Marcelo Pinto	90	2.410	2.500	2.500
TOTAL	360	9.640	10.000	10.000

Todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana, con excepción del señor Dieter Dyck que es de nacionalidad alemana. TRES: Se reforma el Artículo séptimo de los Estatutos Sociales de "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA". De manera que en adelante digan: Artículo Séptimo. Capital Social: El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA ($10.000) divididos en diez mil participaciones divisibles cada una por un valor nominal de Un dólar de Estados Unidos de América ($ 1).

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA".

En la ciudad de Quito D.M., a los veinte días del mes de marzo del año dos mil, siendo las 15h00 se instala la Junta de Socios de "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA".

Preside la sesión el señor Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher y actúa como secretario el señor Dieter Dyck.

Por Secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social.

A continuación el señor *Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher expresa a los socios pronunciarse* sobre la aceptación de que se celebre esta Junta, cuyo Orden del día, puesto a consideración de la sala, es el siguiente:

1. Aprobar el Aumento de Capital.
2. Cambiar el valor nominal de las participaciones.
3. Dejar insubsistente el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de fecha 14 de febrero del año 2.000

La totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo propuesto, quedando aprobados por unanimidad la celebración de la presente Junta y el Orden del Día a tratarse.

Se declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente.

Primer Punto del Orden del día.- Toma la palabra el señor Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher quien manifiesta que por ley de la Superintendencia de Compañías la empresa debe aumentar su capital social.

En atención a lo expuesto, los socios por unanimidad de votos, resuelven aumentar el capital social de "COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA". En la suma de NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA ($9.640) es decir hasta alcanzar la suma de DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA ($10.000), el mismo que será pagado capitalizando la reserva por revalorización del patrimonio en los porcentajes que se establecen, lo cual se refleja en el siguiente cuadro de integración del aumento de capital:

	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR RESERVA DE REVALORIZACIÓN DE DE PATRIMONIO	CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES
Olaf Dyck Wiecher	180	4.820	5.000	5.000
Dieter Dyck	90	2.410	2.500	2.500
Marcelo Pinto	90	2.410	2.500	2.500
TOTAL	360	9.640	10.000	10.000

Segundo Punto del Orden del día.- El señor Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher además manifiesta que debido a que el país debe dolarizarse se debe cambiar el valor nominal de las participaciones de un mil sucres a un valor nominal de Un dólar de Estados Unidos de Norte América por cada una de las participaciones de la Compañía.

Por lo expuesto, los socios aprueban por unanimidad de votos el cambio de valor nominal de las participaciones en Un dólar de Estados Unidos de Norte América y por lo tanto en el aumento de capital se aprueba también la emisión de nueve mil seiscientas cuarenta (9.640) nuevas participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de Estados Unidos de Norte América ($ 1) cada una.

Perfeccionadas las resoluciones anteriores el capital suscrito y pagado de la Compañía quedará integrado de la siguiente manera:

Nombre Del Socio	Capital Suscrito y Pagado	No. Participaciones	% Participaciones
Olaf Dyck Wiecher	5.000	5.000	50%
Dieter Dyck	2.500	2.500	25%

Marcelo Pinto	2.500	2.500	25%
TOTAL	10.000	10.000	100%

Con base en lo resuelto los socios resuelven por unanimidad reformar el Artículo Séptimo de los Estatutos Sociales a fin de que en adelante tenga el siguiente texto:

": Artículo Séptimo. Capital Social: El capital social de la compañía es de DIEZ MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA ($10.000) divididos en diez mil participaciones divisibles cada una por un valor nominal de Un dólar de Estados Unidos de Norte América ($ 1)."

Tercer Punto del Orden del día.- El señor Olaf Ivo Rolf Dyck Wiecher expresa a los socios que debido a que se ha decidido aumentar el capital social de la Compañía en 10.000 dólares de Estados Unidos de Norte América es procedente dejar sin efecto el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de fecha 14 de febrero del año 2.000 en la que se aprobaba el aumento en 3'000.000 de sucres.

Los socios por unanimidad de votos deciden dejar insubsistente el Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de fecha 14 de febrero del año 2.000 en la que se aprobaba el aumento en 3'000.000 de sucres, siendo reemplazada por el acta firmada en este fecha, con el aumento de capital a 10.000 dólares de Estados Unidos de Norte América.

Los socios además, autorizan al Gerente General de la Compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos y lleven a cabo todos los trámites tendientes a su plena y legal instrumento que le permitiría cumplir de mejor manera con su objeto social.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 18h00 se declara un receso para la redacción del acta, dejándose constancia que deben formar parte del expediente de la Junta, los siguientes documentos.

- Lista de socios asistentes.

- Una copia del acta de la Junta.

A las 18h30 se reinstala la sesión con la lectura del acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

De conformidad de la ley. firman el acta todos los concurrentes a la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifica.

Olaf Ivo Rolf Dyck
PRESIDENTE

Dieter Dyck.
SECRETARIO

Marcelo Pinto
SOCIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
"COMERCIAL EUROTEX CÍA LTDA".
LLEVADA A EFECTO EL 20 DE MARZO DEL 2000

	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES
Olaf Dyck Wiecher	180	180
Dieter Dyck	90	90
Marcelo Pinto	90	90
TOTAL	360	360

Olaf Ivo Rolf Dyck
PRESIDENTE

Dieter Dyck.
SECRETARIO

Olaf Ivo Rolf Dyck
SOCIO

Dieter Dyck.
SOCIO

Marcelo Pinto
SOCIO

Quito, 12 de Noviembre de 1999

Señor
OLAF DYCK WIECHER
Presente.-

Estimado señor Dyck:

La Junta General de Socios de la Compañía "COMERCIAL EUROTEX CIA. LTDA." en sesión del 10 de Noviembre de 1999, tuvo el acierto de elegir a usted, como **GERENTE** de la Compañía, por un período de dos años con todos los deberes y atribuciones señalados en la Ley y en los estatutos.

A usted le corresponde la representación legal de la Compañía.

Ruego a usted aceptar la designación.

Muy atentamente,

FRANCISCO XAVIER PAEZ PUGA
C.I.170492906-4
PRESIDENTE

Quito, 12 de Noviembre de 1999.- Acepto la designación de GERENTE y representante Legal de "COMERCIAL EUROTEX CIA. LTDA."

OLAF IVO ROLF DYCK WIECHER
C.I. 170412964-0
GERENTE

La Compañía "COMERCIAL EUROTEX CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario 2do. de Quito, Dr. José Vicente Troya J., el 25 de Abril de 1980 y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón el 3 de Junio de 1980.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el Nº 0610 del Registro de Nombramientos Tomo 131
Quito,a 8 FEB 2000

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REGISTRO MERCANTIL - QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS OTORGADA POR LA COMPAÑIA COMERCIAL EUROTEX CIA. LTDA., debidamente sellada y firmada en Quito a los cuatro dias del mes de julio del año dos mil.

DR. GONZALO ROMAN CHACON
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.

ZON: Por Resolucion No. 00.Q.IJ.1993 del señor Intendente Juridico de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañias, de fecha 28 de julio del 2000, tomé nota de la escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañia COMERCIAL EUROTEX CIA. LTDA. celebrada ante el Notario Doctor Gonzalo Roman Chacon el veinte y siete de junio del año dos mil, al margen de la matriz de la escritura de Constitucion de esta misma compañia, celebrada ante el Doctor José Vicente Troya Jaramillo el veinte y cinco de abril de mil novecientos ochenta. Quito, a diez de agosto del dos mil.

Dra. Ximena Moreno de Solines

NOTARIA SEGUNDA

Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA SEGUNDA

NOTARIA DECIMO SEXTA DEL CANTON QUITO.- RAZON.- Con esta fecha y al margen de la matriz de la escritura de AUMNETO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS EN LA COMPAÑIA "COMERCIAL EUROTEX CIA. LTDA.", con fecha veintisiete de Junio del año dos mil, celebrada ante el Doctor Gonzalo Román chacón, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo por oficio número 594 - DDP, expedido por el Consejo Nacional de la Judicatura, Delagación de Pichincha de 8 de agosto del 2000, tomé nota de que la misma ha sido aprobada MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 00 - Q.IJ. 1993, EMITIDA POR EL SEÑOR OSWALDO ROJAS H. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ, con fecha veintiocho de Julio del año dos mil.- Quito a quince de Agosto del año dos mil.

EL NOTARIO ENCARGADO

DOCTOR ANTONIO VACA RUILOVA

NOTARIA 16

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **00.Q.IJ. MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES** del SR. INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA MATRIZ de 28 de Julio del 2.000, bajo el número **2132** del Registro Mercantil, Tomo **131**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 487 del Registro Mercantil de tres de Junio de mil novecientos ochenta, a fs. 1182vta., Tomo 111.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **" COMERCIAL EUROTEX CIA. LTDA.",** otorgada el 27 de Junio del 2.000, ante el Notario **DECIMO SEXTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. GONZALO ROMAN CHACON.**- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1497**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO** de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **014349**.- Quito, a diez y siete de Agosto del año dos mil.- **EL REGISTRADOR SUPLENTE.-**

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON QUITO ECUADOR

Dr. HECTOR GANDARES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

RAGS

REGISTRO MERCANTIL QUITO

RG/lg.-